Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 310305 **Nombre:** Derecho Mercantil IV

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 3 **Semestre:** 1

Módulo: Derecho Mercantil

Materia: Derecho Mercantil **Carácter:** Obligatoria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

313A	Ernesto Rey Cardos **(Profesor responsable)**	ernesto.rey@ucv.es
	Francisco Luis Soler Caballero	fl.soler@ucv.es
313B	Ignacio Aparicio Ramos **(Profesor responsable)**	ignacio.aparicio@ucv.es
	Jose Trujillo Sanchez De Leon	jose.trujillo@ucv.es

Organización del módulo

Derecho Mercantil

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Derecho Mercantil	24,00	Derecho Mercantil I	6,00	1/2
		Derecho Mercantil II	6,00	2/1
		Derecho Mercantil III	6,00	2/2
		Derecho Mercantil IV	6,00	3/1

Conocimientos recomendados

No se requieren

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Conocimiento de los fundamentos y funcionamiento de los sectores regulados más importantes (financiero, mercado de valores y seguros).

R2 Conocimiento de los fundamentos de los contratos celebrados por entidades financieras (bancarios) y aseguradoras (seguros) así como por los agentes y operadores del mercado de valores.

R3 Conocimiento de los fundamentos del sistema de obligaciones y contratos mercantiles.

R4 Habilidades personales: trabajo en grupo, capacidad de organización, búsqueda y tratamiento crítico de la información.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.				x
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				x
CG3	Capacidad de organización y planificación.			x	
CG4	Capacidad de resolución de problemas.			x	
CG5	Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.		x		
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.		x		
CG7	Razonamiento crítico en el análisis de la información.			x	
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.			x	
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.		x		
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				x

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.				x

CE10	Capacidad de analizar instrumentos contables.		x	
CE16	Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y adquisición de valores y principios éticos.	x		
CE18	Aprendizaje de la utilización de la información bibliográfica jurídica existente.	x		
CE19	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).			x
CE20	Dominio de las técnicas informáticas en la obtención de información jurídica y en la comunicación de datos jurídicos (Internet, Bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía).		x	
CE21	Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.			x
CE22	Capacidad de argumentar jurídicamente.			x
CE26	Asunción de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.		x	
CE27	Capacidad de negociación y conciliación.			x
CE28	Capacidad de dar forma jurídica a las relaciones bilaterales y multilaterales de las personas.		x	
CE29	Capacidad de articular jurídicamente proyectos, acuerdos, desacuerdos.		x	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4	40,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3	40,00%	Pruebas escritas teóricas
R1, R2, R3	20,00%	Asistencia y participación activa en seminarios, entrevistas tutorizadas y actividades prácticas

Observaciones

Asistencia y **participación activa** a las sesiones de clase, a los trabajos en grupo, a las tutorías y a los seminarios. Su evaluación se realizará mediante registros de seguimiento de la asistencia por parte del profesor.
Evaluación práctica: Resolución de las diferentes prácticas que se le propondrán al alumno a lo largo del curso. La evaluación de las prácticas y el trabajo en grupo se llevará a cabo mediante la asistencia y presentación oral y/o escrita de las diferentes prácticas y trabajos propuestos. Se evaluará el trabajo desarrollado en grupo y/o individualmente por el alumno. La evaluación de los trabajos presentados se realizará teniendo en cuenta la estructura del trabajo, la calidad de la documentación, la ortografía y la presentación y principalmente, la argumentación y fundamentación jurídico-legales. La calificación se obtendrá de la media de todas las calificaciones obtenidas en este apartado. La falta de asistencia no justificada al 20% de las sesiones prácticas impide el cómputo de este porcentaje.
Evaluación teórica: Pruebas escritas teórico-prácticas en las que se expondrán los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y el conocimiento de la legislación vigente. **Es imprescindible obtener un mínimo de 5 sobre 10 en el examen para poder hacer la media con la nota de prácticas. Las calificaciones inferiores a 5 no computan en el porcentaje.** Si se obtiene una nota inferior a 5 en el examen oficial de la primera convocatoria, la nota media final de las prácticas realizadas en clase y/o trabajos en grupo se mantendrán para la segunda convocatoria.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M13, M14	R4	24,00	0,96
Clases Teóricas M8, M9, M11	R1, R2, R3	18,00	0,72
Seminario M13	R2	6,00	0,24
Tutoría M11	R4	6,00	0,24
Evaluación M12	R1, R2, R3	6,00	0,24
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R4	45,00	1,80
Trabajo Individual M14	R4	45,00	1,80
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos

LOS CONTRATOS BANCARIOS

Tema 1.- Marco general.
I. Aspectos generales.
II. Legislación bancaria.
III. Organismos de supervisión.
IV. Fundamentos de los contratos bancarios.
V. Clases de contratos bancarios.

Tema 2.- Operaciones activas.
I.- El contrato de préstamo.
1.Concepto y características.
2.Mercantilidad del contrato.
3.Préstamos con garantía.
4.Préstamos sindicados.
5.Préstamos participativos.
6.Crédito al consumo.
7.Préstamo bancario de valores.
8.Financiación de proyectos.
9.Refinanciaciones.
II.- La apertura de crédito.
1.Concepto.
2.Obligaciones de las partes.
3.Extinción del contrato.
4.Clases.
III.- El descuento bancario.
1.Concepto y función.
2.Contenido del contrato.
3.Clases.
4.Obligaciones de las partes.

Tema 3.- Operaciones pasivas.
I.- El depósito bancario.
1.Naturaleza jurídica.
2.Concepto y características.
3.Clases.
4.Obligaciones de las partes.
5.Pignoración de los saldos de depósitos.
6.El depósito bloqueado o escrow account.

Tema 4.- Operaciones neutras.
I.- El contrato de cuenta corriente.
1.Naturaleza jurídica y características.
2.Obligaciones de las partes.

II.-La transferencia bancaria.
1.Concepto y clases.
2.Normativa aplicable.
3.Naturaleza jurídica.
4.Efectos jurídicos
III.- La tarjeta bancaria.
1.Concepto y naturaleza.
2.Función jurídica.
3.Normativa aplicable.
4.Derechos y obligaciones.
IV.- Las garantías bancarias.
1.Concepto y función.
2.Clases.
3.Garantías bancarias especiales.
V.- El crédito documentario.
1.Concepto y naturaleza.
2.Función económica.
3.Partes.
4.Procedimiento.
5.Ventajas y riesgos.
6.Clases.
VI.- Gestión de carteras de inversión.
1.Concepto y clases.
2.Contenido.
3.Derechos y obligaciones.
VII.- Depósito y administración de valores.
1.Concepto y contenido.
2.Derechos y obligaciones.
VIII.- El alquiler de cajas de seguridad.
1.Concepto y función económica.
2.Naturaleza jurídica y normativa aplicable.
3.Derechos y obligaciones.
4.Extinción.

Tema 5.- Contratos bancarios atípicos.
I.- El contrato de leasing.
1.Concepto y características.
2.Clases.
3.Derechos y obligaciones.
II.- El contrato de renting
1.Concepto y normativa aplicable.
2.Características.

3.Clases.
III.- El contrato de factoring.
1.Concepto y características.
2.Normativa aplicable.
3.Contenido.
4.Partes.
5.Naturaleza jurídica.
6.Clases.
7.Derechos y obligaciones.
8.Procedimiento.
IV.- El contrato de confirming.
1.Concepto y características.
2.Clases y normativa aplicable.
3.Derechos y obligaciones.

MERCADO DE VALORES

Tema 1.- Organización del Mercado de Valores

I-. El Mercado Financiero. Características.
II-. Derecho del Mercado de Valores.
1. Características.
2. Principios rectores
III-. Estructura básica del funcionamiento del Mercado de Valores.
1. Sujetos
2. Especial referencia al objeto.
3. Representación del título valor
4. Valores negociables.
5. Instrumentos financieros
IV.- Fuentes del Derecho del mercado de valores.

Tema 2.- La Comisión Nacional del Mercado de Valores

I.- Normativa de aplicación.
II.- Naturaleza jurídica
III.- Régimen económico administrativo
IV.- Organización
V.- Estructura

Tema 3.- El mercado primario de valores

I-. Antecedentes y régimen vigente
II-. Principios
III-. Diferencias entre emisión de valores y Oferta pública de valores (OPV)
IV.- Procedimiento para realizar una emisión de valores. Especial referencia al folleto informativo.

Tema 4.- Los mercados Secundarios oficiales de valores

I.- Función económica y clases
II.- Admisión de los valores de la negociación en los mercados secundarios
1. Admisión a negociación
2. Suspensión de la negociación
3. Exclusión de la negociación
III.- Especial referencia a la organización de las Bolsas de Valores
1. Naturaleza de las Bolsas de Valores

2. Miembros de las Bolsas de Valores
3. Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores
4. El Sistema de Interconexión Bursátil
5. Compensación y liquidación de operaciones de valores

IV.- Mercado de deuda pública en anotaciones en cuenta.
V.- Mercados oficiales de futuros y opciones.
VI.- Mercado de Renta Fija AIAF.
VII.- Noción de operaciones de mercado.

Tema 5.- Empresas de servicios de inversión y protección del inversor

I-. Concepto de intermediación en el mercado financiero.
II-. Función y naturaleza
III-. Principios
IV-. Requisitos para la actuación como intermediario
V-. Clases

Tema 6.- Obligaciones de las sociedades cotizadas y abuso de mercado

I-. Tipos de información
1.Regulada
2.Relevante
3.Periódica
II-. Participaciones significativas
III-. Gobierno Corporativo.
IV-. Abuso de mercado

Tema 7.- Mercado alternativo bursátil (MAB)

I-. Concepto
II.- Régimen jurídico y funcionamiento.
III.- Condiciones para acceso al mismo.

Tema 8.- Ofertas públicas de adquisición de acciones (OPAS)

I.- Noción y régimen jurídicoII.- Rasgos relevantes de su régimenIII.- Referencia a OPAS voluntarias

Tema 9.- Instituciones de inversión colectiva

I.- Concepto y características generales
II.- Clases

LOS CONTRATOS DE SEGURO

Tema 1.- Teoría general del contrato de seguro.

1.Cuestiones generales.
2.Legislación de seguros.
3.Organismos de supervisión.
4.Concepto.
5.Tipos de seguros.
6.Mediación.

Tema 2.- Los seguros de daños.

I-. Aspectos generales.
1.Objetivo e interés asegurado.
2.Valor y suma asegurada.
3.Relación entre valor y suma asegurada.
4.Obligaciones de las partes.
5.Causas y extinción.

II-. El seguro de incendios.
1.Concepto.
2.Riesgo cubierto e indemnización.
3.Normativa aplicable.

III-. El seguro de robo.
1.Concepto.
2.Riesgo cubierto e indemnización.
3.Normativa aplicable.

IV-. El seguro agrario.
1.Concepto.
2.Normativa aplicable.

V-. El seguro de transporte de mercancías.
1.Concepto.
2.Riesgo cubierto e indemnización.
3.Normativa aplicable.

VI-. El seguro de responsabilidad civil.
1.Concepto.
2.Riesgo cubierto e indemnización.
3.Normativa aplicable.
4.Tipos

VII-. El seguro obligatorio de automóvil.

1.Concepto.
2.Riesgo cubierto e indemnización.
3.Normativa aplicable.
4.Obligaciones de las partes.
5.Tipos.

VIII-. Otros seguros de daños.
1.Reaseguro.
2.Lucro cesante.
3.Defensa jurídica.
4.Crédito y caución.

Tema 3.- Los seguros de personas.
I-. Aspectos generales.
1.Objeto.
2.Obligaciones de las partes.
3.Causas de extinción.

II-. El Seguro de vida.
1.Concepto.
2.Elementos del contrato.
3.Tipos.
4.Normativa aplicable.

III-. El seguro de enfermedad.
1.Concepto.
2.Elementos del contrato.
3.Normativa aplicable.

IV-. El seguro de accidentes.
1.Concepto.
2.Elementos de contrato.
3.Tipos.
4.Normativa aplicable.

V-. Planes de pensiones.
1.Concepto y naturaleza.
2.Función económica.
3.Tipos.
4.Normativa aplicable.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
LOS CONTRATOS BANCARIOS	11,00	22,00
MERCADO DE VALORES	12,00	24,00
LOS CONTRATOS DE SEGURO	7,00	14,00

Referencias

Mercados Financieros 2020-2021, Memento Práctico Francis Lefebvre.
BROSETA PONT, M., *Manual de Derecho Mercantil*, Vol. II., 27ª ed., Tecnos, Madrid, 2020.
ROJO FERNÁNDEZ-RÍOS, A., y MENÉNDEZ MENÉNDEZ, A. (dirs.), *Lecciones de Derecho Mercantil*, Vol. II, 16ª ed., Civitas, Madrid, 2018.
SÁNCHEZ CALERO, F., y SÁNCHEZ CALERO-GUILARTE, J., *Instituciones de Derecho Mercantil,* Vol. II., 37ª ed., Aranzadi, Madrid, 2015.
CAMPUZANO LAGUILLO, A.B.; CONLLEDO LANTERO, F., y PALOMO ZURDO, R.J. (Dirs.), *Los Mercados Financieros*, 2ª ed., Tirant Lo Blanch, Valencia, 2017.

Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente , se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquéllos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

[X] Microsoft Teams

[ ] Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las sesiones prácticas se realizarán de manera telemática a través de la plataforma UCVnet.

2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

[X] No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.

[ ] Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: